

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública

Néstor Rego Candamil, diputado del Bloque Nacionalista Galego (BNG), en representación de esta fuerza política, presenta el siguiente escrito para emisión de dictamen en la COMISIÓN DEL PACTO POR LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL. ACUERDO SOBRE UN CÓDIGO DE CONDUCTA POLÍTICA EN RELACIÓN CON EL TRANSFUGUISMO EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS.

1.- HECHOS OBJETO DEL DICTAMEN:

El pasado 18 de noviembre de 2022 tuvo lugar un pleno municipal en el Concello de Sada, en el cual resultó censurado el Alcalde de esa Localidad, Benito Portela Fernández, de la formación política SADAMAIORÍA, que gobernaba en coalición con el Bloque Nacionalista Galego y la agrupación Alternativa dos Veciños.

La moción de censura fue suscrita por la totalidad del grupo municipal del Partido Popular (cinco concejales electos en las elecciones de mayo de 2019), las dos personas que conformaban el grupo municipal del PSdeG-PSOE y las dos de la agrupación “Alternativa dos Veciños” (En adelante AVV)

En ese pleno resultó elegida alcaldesa la representante de AVV, que obtuvo el menor número de votos de todas los partidos que obtuvieron representación en mayo de 2019.

Las tres formaciones políticas por las que estas 9 personas optaron a la representación desautorizaron esta operación. AVV comunicó por escrito dirigido al Alcalde y a la secretaría municipal, la expulsión de sus dos ediles y los ha declarado tráfugas. El PSdeG-PSOE anunció públicamente la expulsión de sus dos representantes municipales un día antes de la celebración del pleno y el Partido Popular anunció también a través de los medios de comunicación la apertura de expediente disciplinario a todos los miembros de su grupo municipal.

Cabe reseñar que las dos personas que representaban a AVV, una de ellas elegida Alcaldesa, formaban parte del gobierno censurado, formado por acuerdo de coalición

entre su formación política, el BNG y Sadamaioría que sumaban 10 de los 17 concejales que conforman la corporación municipal

Cabe recordar que el acuerdo antitransfuguismo del año 2006 firmado, entre otros, por PP, PSOE y BNG, define como tráfugas *“a los representantes locales que, traicionando a sus compaeros de lista y/o de grupo, - manteniendo estos ltimos su lealtad con la formacin poltica que los present en las correspondientes elecciones locales-, o apartndose individualmente o en grupo del criterio fijado por los rganos competentes de las formaciones polticas que los presentaron, o siendo expulsados de stas, pactan con otras fuerzas para cambiar o mantener la mayora gobernante en una entidad local, o bien dificultan o hacen imposible la citada mayora o gobierno de la entidad.”*

Est claro, por tanto, que en el pleno celebrado en Sada el da 18 de noviembre de 2022 se ha consumado un claro acto de transfuguismo poltico, ya que todo indica que los concejales y concejalas implicadas se apartaron de las directrices y criterios fijados por sus respectivas organizaciones polticas con el objetivo de llevar adelante una mocin de censura a la alcalda y de alterar el gobierno resultado de las elecciones municipales y, por tanto, violentando y falseando la voluntad ciudadana expresada con su voto.

Partimos de que, en ltima instancia, corresponde a las formaciones polticas que los presentaron a las elecciones aclarar si se apartaron o no de la disciplina de su partido. Las declaraciones pblicas de PP, PSdeG-PSOE y AAVV as lo indican y, por tanto, deben comunicarlo cuanto antes al Concello de Sada para que le sean de aplicacin a todas estas personas las medidas que impiden que se beneficien de esta conducta.

Se adjuntan comunicados pblicos recogidos en la prensa local que no fueron desmentidos en ninguno de los casos:

Alternativa dos Vecios:

<https://www.europapress.es/galicia/noticia-alternativa-dos-vecinos-expulsa-dos-concejales-promovieron-mocion-censura-sada-20221107161336.html>

Partido Popular:

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/coruna/sada/2022/11/12/expediente-disciplinario-pp-cinco-ediles-sada/0003_202211202211121668267458473.htm

PSOE: <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/coruna/sada/2022/11/16/psoe-expulsados-ediles-sada-mocion-censura-conocimiento-debate-autorizacion-formacion/00031668627955624120130.htm>

El compromiso político contra el transfuguismo obliga a las fuerzas políticas a actuar sin demora ejercitando las acciones disciplinarias conforme a sus respectivos estatutos.

Para el BNG es evidente que la moción de censura del pasado viernes 18 de noviembre en Sada (A Coruña) constituye un claro acto de transfuguismo y, por tanto, las concejales y concejales firmantes son tránsfugas, porque con independencia de los procedimientos y garantías estatutarias, todas estas personas tuvieron conocimiento previo de los escritos o comunicados públicos de sus respectivas formaciones políticas, en el caso de AVV trasladados oficialmente al concello de Sada mediante escritos dirigidos a la alcaldía y a la secretaría comunicando su expulsión y declarándose tránsfugas.

Por todo lo expuesto, SOLICITO:

- 1.- Que se reúna la COMISIÓN DEL PACTO POR LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL para debatir este caso.
- 2.- Que se declare la moción de censura del pasado 18 de noviembre de 2022 en el Concello de Sada (A Coruña) como un claro acto antidemocrático de transfuguismo
- 3.- Que se dé traslado del dictamen al Concello de Sada.

Fdo. Néstor Rego Candamil